

Sergio Huidobro Justiniano, *La Unidad Popular, conocedora de que su adversario más difícil dentro de ella era la marina, había decidido centrar allí sus esfuerzos... a fines de 1973 esta misión había producido sus primeros resultados positivos. En diversas unidades de la Armada y en los astilleros de Asmar en Talcahuano existían ya cerca de un centenar de infiltrados marxistas, dispuestos a todo. Eran en su mayoría, marineros jóvenes, menores de 25 años, sin arraigo en la institución naval y por ende, fáciles presas del doctrinamiento marxista*²⁴.

Con el transcurrir de los días el senador Carlos Altamirano, el diputado Oscar Guillermo Garretón, mas el líder del MIR, Miguel Enríquez, serían acusados de planificar el complot contra la Armada. Mientras tanto la institución tenía detenido a mas de doscientas personas entre marineros y civiles. Al respecto los mencionados políticos nunca han negado las reuniones que mantuvieron con estos marineros, específicamente con el grupo que encabezaba el Sargento Cárdenas. Por ejemplo, Carlos Altamirano a reconocido públicamente en mas de una ocasión que él asistió a una sola reunión solicitada por estos marineros a través de Miguel Enríquez, en la cual le expusieron el complot en marcha de la Armada para dar un golpe de Estado los últimos días de agosto, y que ellos tenían un plan para anticiparse al golpe de los oficiales, a lo cual Altamirano les manifestó una gran desconfianza en su accionar. Además, el senador manifestó que los planes de los marinos de tomarse los dormitorios de los barcos, maniatando a los oficiales, para luego salir a la mar era simplemente demencial, de acuerdo a la cantidad de hombres con los cuales se contaba para aquella acción. Por lo tanto el *...plan me parecía absolutamente irreal y que no era mucho lo que la izquierda podía hacer, que solo imaginaba una posible huelga general de apoyo...*²⁵. A su vez el diputado Oscar Guillermo Garretón también reconoce una reunión con estos marinos, pero su respuesta fue de inmediato de rechazo a los planes de Cárdenas y compañía. De hecho el año 1993, recuerda Garretón que *La corte Suprema... por seis votos contra cero, falló que yo no había hecho ninguna sedición. Y entre esos seis votos estaba también el del fiscal militar Fernando Torres Silva*²⁶

Por aquellos días de agosto dos eran las informaciones que circulaban en torno a aquel hecho: la oposición, amparada en este acontecimiento, reafirmaba su postura de que la izquierda pretendía infiltrar y dividir las Fuerzas Armadas, con el propósito dar un golpe de Estado comunista para lo toma del poder total. La otra información era la denuncia echa por algunos sectores, abogados y familiares de los detenidos, de que a éstos prisioneros se les estaba sometiendo a torturas. Al respecto, el gobierno a través del aquel entonces Ministro de Defensa Orlando Letelier solicitó al Comandante en Jefe de la Armada, Raúl Montero Cornejo que aclarará la versión de los apremios físicos y torturas. La cual a los días fue desmentida por el propio Montero al señalarle a Letelier que: *Yo le aseguro que esto no puede ser así. Toda la información que yo he recogido me dice que se*

24. HUIDOBRO JUSTINIANO, SERGIO, *Decisión Naval*, Valparaíso, Imprenta La Armada, 1989, p.175-176.

25. POLITZER, PATRICIA, *Altamirano*. Santiago, Melquíades. Grupo Z, 1990, p.135.

26. *El Sur*, Concepción lunes 11 de agosto de 2003, p.7.

están cumpliendo las normas del procedimiento de la Justicia Militar. Quizás ha habido acciones en cuanto a expresiones fuertes, pero no creo que haya habido violencia física en contra de estas personas²⁷; es más agregaría Montero, la Armada no usa las flagelaciones, eso lo pueden descartar.

A estas alturas, es bueno señalar en beneficio del Almirante Montero, que prácticamente no tenía ascendencia y mando sobre un importante número de uniformados, ya que éstos consideraban a Montero un Almirante con simpatías por la izquierda, y un Comandante sin poder de decisión, que no canalizaba las inquietudes ante el Ejecutivo, planteadas por la oficialidad por el clima de violencia y desorden imperante en el país y de la cual responsabilizaban en gran parte a los partidos de la Unidad Popular. Situación que algunos ex uniformados de la Armada lo han reconocido públicamente, hasta el punto de señalar que el líder en la Armada y la persona que verdaderamente estaba mandando *de facto* era José Toribio Merino Castro.

Así, las críticas a su postura y la pérdida de don de mando de Montero al interior de la institución eran evidentes, lo cual se reflejó en el Consejo Naval de mediados de agosto de 1973 al cual asistieron... *el vicealmirante Patricio Carvajal y los contraalmirantes Ismael Huerta, Daniel Arellano, Pablo Weber, Sergio Huidobro, Ricardo León, Hugo Cabezas, Adolfo Walbaum, Horacio Justiniano, Gerard Wood y Jorge Paredes, presididos por el vicealmirante Merino en reemplazo de Motero*²⁸. En aquella cita el contraalmirante Justiniano manifestó que los almirantes creían que había una inconsecuencia entre lo resuelto por los generales y almirantes y la postura del Comandante en Jefe [Montero] de aceptar el cargo de Ministro de Hacienda el 9 de agosto. Agregando que los oficiales habían perdido la confianza en el alto mando. Postura reafirmada por el almirante Walbaum y Huidobro al expresar que el país marchaba hacia el marxismo y que las Fuerzas Armadas amparaban la política de la Unidad Popular y que ante aquel escenario el alto mando no hacía nada por evitarlo.

La defensa legal de estos marinos fue asumida por un equipo de abogados, entre los cuales podemos mencionar a Pedro Enríquez, Hernán Mege y Marcelo Burgos. Estos a los días de la detención del personal, en conferencia de prensa dieron a conocer la situación en la cual se encontraban los detenidos y las dificultades con las cuales se han encontrado para poder tener acceso a entrevistarse con ellos. Al respecto el abogado Mege señaló que *se tendió un cerco imposible de cruzar... y para ello tuvimos que realizar en Concepción una campaña de denuncias públicas y pedir recursos de protección para el ejercicio de nuestra profesión. Hubo también actos en contra del Fiscal Fernando Jiménez hasta que por fin logramos entrevistarnos con este último*²⁹. A lo cual agregó, la constatación del maltrato al cual habían sido sometidos los detenidos por parte de los capitanes y tenientes de la institución. Pero quien iría más lejos con las denuncias sería Pedro Enríquez Barra, quien en

27. GARCÉS, JOAN, *Orlando Letelier: Testimonio y vindicación*, España, Siglo veintiuno editores, 1995, p.18.

28. Revista *Qué Pasa*, 12 de septiembre de 2003, p.36.

29. *La Nación*, jueves 23 de agosto de 1973, p.19.

declaraciones a la revista Chile Hoy, al comentar lo ocurrido con estos marinos señaló que *Desde que se supo que Allende había ganado la elección presidencial, sectores reaccionarios de la Armada comenzaron a prepararse para concretar en un momento oportuno un golpe de Estado contra el Gobierno Constitucional. Estas manifestaciones golpistas fueron ampliamente detectadas por marinos y trabajadores, tanto de los buques principales de la Armada, como el "Blanco Encalada", el "O'Higgins" o el "Prats", como por trabajadores de las distintas plantas de ASMAR. Ello motivó que entre algunos suboficiales y marinos y algunos trabajadores de ASMAR, se hablase de no prestarse para un golpe en contra del Gobierno legal y -en caso de llegar a concretarse-, oponerse a él³⁰. Con respecto a los apremios físicos a que fueron sometidos estos marineros, el abogado Enríquez manifestó que *Estamos en condiciones de afirmar sin sombra alguna de dudas, que tales personas fueron sometidas a bárbaras e ignominiosas torturas. Por ejemplo cuando él fue a entrevistarse con los detenidos, éstos le manifestaron: Se nos condujo violentamente, la llamado Cuartel Borgoño, donde violentamente y bajo la amenaza de las armas, se nos obligo a desnudarnos completamente...se nos propinaban puntapiés y golpes con el armamento. En seguida se nos introdujo a un lugar en que había un charco o "piscina" como ellos lo denominaban, formado por barro, excremento, cascajos y mugres. Allí se nos obligo a chapotear... En seguida de un largo período de esta suerte de ablandamiento, a algunos nos sujetaban de manos y piernas apoyados contra una pared, mientras otro individuo nos golpeaba con sus puños, especialmente en la región del estomago³¹. Afirmaciones que fueron confirmadas en algunos medios de prensa en los mismos días de agosto del "73" y hasta el día de hoy por el Sargento Cárdenas, el Cabo Pedro Lagos Carrasco y por los restantes detenidos; quienes manifestaron que los apremios físicos a los cuales fueron sometidos tenían por objeto que se declararan culpables de los delitos de intento de subversión en la Armada en complicidad con políticos de izquierda, específicamente Carlos Altamirano y Miguel Enríquez. Paralelamente el Departamento de Relaciones Públicas de la Armada daba a conocer un comunicado en el cual señaló *Con el objeto de informar a la opinión pública, se comunica que se instruye en el Juzgado Naval de Valparaíso la causa rol N° 3926, por el caso del complot subversivo. Entretanto los detenidos permanecían en diferentes unidades de la institución, como en el Cuartel Silva Palma de Valparaíso y otros tantos en el Cuartel Borgoño de Talcahuano.***

Golpeando se ataja el Golpe:

El Plan del Sargento Cárdenas y algunos de sus Compañeros

¿Cuál era el plan de Cárdenas y algunos de sus compañeros en pos de evitar el Golpe de Estado?. Dentro del proceso por sedición y motín frustrado en la Armada Rol N° 3926, Cárdenas y otros, iniciado el 17 de agosto en la Fiscalía Naval de Valparaíso, es posible encontrar "algunos elementos" que permiten dar respuesta a nuestra

30. Revista Chile Hoy, Semana del 24 al 30 de agosto de 1973; año II, N° 63, p.32.

31. *Op.cit.*, p.29.

pregunta y construir parte de lo que Cárdenas y sus compañeros de ruta pretendía realizar:

Al respecto en las declaraciones indagatorias Juan Cárdenas figura como el líder del grupo organizado en el DD. "Blanco Encalada". Los integrantes de su grupo suman alrededor de 13 personas, algunos de los cuales no tuvieron nada que ver con el movimiento que él estaba gestando. Declara que participó en reuniones con civiles del Movimiento de Acción Popular (MAPU), Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y del Partido Socialista. Además, logró adherir a su movimiento a elementos de otras unidades, como por ejemplo al Cabo Pedro Blaset que al igual que él tenía organizado un movimiento en el crucero "Almirante Latorre".

En la declaración señala que *...asistió a una reunión de alto nivel el Viernes 3 de agosto a las 22.00 horas en Santiago donde se encontraban presentes Miguel Enríquez del MIR; el Senador Carlos Altamirano del Partido Socialista, y Garretón del MAPU; además de sus compañeros Roldán, Zúñiga... Fuentes y Salazar*³². La respuesta de los políticos fue que *...no estimaban factible el éxito de la operación dado el reducido número de integrantes*³³. Opinión que coincide con lo manifestado por el Senador Altamirano.

En esta reunión expuso su plan de oponerse al golpe de Estado de los oficiales, sobre la base que el *Capitán (Renato) Trepper les había hecho presente en una oportunidad que el gobierno debería ser reemplazado por su pésima administración*³⁴.

Argumenta que al poco tiempo después del Tanquetazo del 29 de junio se acercó al cabo Juan Roldan de su misma dotación para manifestarle la necesidad de organizarse, pues tenía la convicción que se iba a dar un golpe de Estado. A esto agrega que a fines de julio el mismo Capitán Trepper le hizo presente *que el Gobierno caería dentro de 15 días, lo que da aproximadamente como fecha probable el martes 7 de agosto*³⁵.

Sin embargo, modificando en parte lo declarado y citado en la primera parte, señala que el día 2 de agosto se reunió con Miguel Enríquez en un departamento cerca de la ciudad de Santiago, y el líder del MIR, le manifestó que podía convenir una reunión con el Senador Carlos Altamirano. Ésta reunión se llevó a efecto el viernes (día 3), *...y en esta reunión se encontraban los siguientes políticos: el Senador Carlos Altamirano, Miguel Enríquez, dos personas mas que eran miristas. Ahí les explicó su plan de oponerse al golpe de estado que iban a dar los oficiales...*³⁶. En la conversación Altamirano le preguntó con cuanta fuerza contaban y él (Cárdenas) les expresó que eran bastantes, no especificando la cantidad, a lo cual *...el senador dijo que si era así que hicieran*³⁷ (foja 114). No quedando claro y explícito lo que tenían que hacer los marinos. Mas delante agrega que él le preguntó al

32. Declaración del Sargento Segundo JUAN CÁRDENAS VILLABLANCA en la causa Rol 3.926 "Cárdenas y otros", inserta en foja 44. Cf. con declaración de la misma causa a fojas 4.

33. *Ibidem*. Inserta en la foja 44. Cf. con declaración de la misma causa a foja 7.

34. *Ibidem*.

35. *Ibidem*. Inserta en foja 45.

36. *Ibidem*. Inserta en foja 47.

37. *Ibidem*.

senador si los iban a apoyar en sus planes, a lo cual Altamirano respondió afirmativamente, mediante el apoyo popular. No entrando a detallar y especificar en qué consistía en tan mentado apoyo popular.

Mas delante agrega que en la reunión en Santiago, le dio a conocer a Altamirano y Enríquez su plan de acción que consistía en: *Una vez que los Oficiales dieran el golpe los tomarían por sorpresa detenidos, o sea, lo harían de noche cuando ellos estuvieran durmiendo, los encerrarían en sus camarotes, no planteó la posibilidad de matar en caso de resistencia por que estaba seguro que su acción iba a ser tan eficaz y sorpresiva que no iba a ser necesario usar la violencia, pues el pensaba contar con tres o cuatro personas para detener a cada Oficial*³⁸. Con respecto al apoyo que le brindarían los políticos, Miguel Enríquez lo apoyó, añadiendo que otros movimientos de similares características en el Ejército, Fuerza Aérea y Carabineros los apoyarían. No obstante, el Senado Altamirano fue muy escéptico, ya que no creía en ellos fueran un número suficiente y bien organizado y que no le dijo ni sí ni no³⁹. Es decir, tuvo una actitud ambigua. Elemento a considerar, ya que si existe un elemento que se le ha criticado a Carlos Altamirano esa fue la violencia de sus discursos y de mantener posturas muy radicalizadas. Con respecto a la reunión con Garretón, ésta se efectuó en un departamento en Recreo, Viña del Mar. El Sargento Cárdenas le solicitó apoyo del MAPU, pero Garretón estimo que sus planes eran una locura y no les ofreció ayuda.

Hasta ahí algunas citas de las declaraciones de Juan Cárdenas. Pero, éste no estuvo solo en su accionar, fue acompañado en estas reuniones y en la formación del movimiento por otros marineros, por ejemplo Pedro Lagos Carrasco de la misma dotación del DD. "Blanco Encalada". Éste señala que estando en el norte, en Papudo, escucho decir a un grupo de marineros... *que iba a ver un Golpe de Estado de los oficiales y que había que pararlos. El sargento Cárdenas no estaba en esos momentos, pero siempre andaba en el buque diciendo lo del golpe*⁴⁰.

De regreso a Valparaíso, el 31 de julio fue invitado por el Marinero Sergio Fuentes a una reunión, donde estaban presente el Cabo Alberto Salazar, el Marinero Ernesto Zúñiga, el Marinero José Velázquez y el Sargento Juan Cárdenas. En esta reunión, Cárdenas... *dijo que él tenía contactos con el MAPU tendientes a parar el golpe de estado de los Oficiales y que tenía una reunión con los dirigentes a las 9,30 horas*⁴¹. Así fue como Lagos junto con otros compañeros -incluido Cárdenas- asistieron a una reunión con Garretón en Recreo Alto, en un departamento de Viña del Mar. Allí Cárdenas le cuenta a Garretón lo del golpe de Estado, sobre la base de reuniones que estaban llevando a cabo los altos mandos de la marina. Además, agregó que había organizado un movimiento destinado a oponerse a esta acción, el cual... *lo integraban el Blanco, el Latorre, Cochrane, Orellana, Arauco, Thompson y Simpson y que él (Cárdenas) tenía contactos para todas las unidades*⁴². Por

38. *Ibidem*. Inserta en foja 49.

39. *Ibidem*. Inserta en foja 50.

40. Declaración del Cabo Segundo Pedro Lagos Carrasco en la causa Rol 3.926 "Cárdenas y otros". Inserta en foja 56.

41. *Ibidem*.

42. *Ibidem*. Inserta en foja 57.

último, Lagos no recuerda si Garretón se comprometió a ayudarlos, pero si recuerda que era indudable que Garretón y Cárdenas se conocían.

Los siguientes días también asistió a otras reuniones, acompañando a Cárdenas y al Marinero Sergio Fuentes. Una de aquellas reuniones se produce el día jueves (día 2) en la remodelación San Borja, esta vez con gente del MIR, incluido Miguel Enríquez. En esta reunión pudo constatar que los dirigentes del MIR y Cárdenas estaban de acuerdo en convenir una reunión con el senador Altamirano. Dicha reunión se llevó a efecto el día viernes (día 3) en Santiago en Puente Alto, tal cual lo había manifestado Cárdenas en su declaración. Asistieron el Cabo Salazar, el marinero Fuentes, el marinero Zúñiga, el marinero Velásquez y otro amigo de Zúñiga. En la reunión estuvo Carlos Altamirano y Miguel Enríquez. En medio de la conversación el Sargento Cárdenas señaló que *había que adelantarse al golpe y esta idea era apoyada por Enríquez que trataba de convencer al senador. Ahí se acordó el plan y sacar la Escuadra, para lo cual se iba a tomar a los Oficiales presos y encerrarlos en su camarote conforme lo había expresado Enríquez y Cárdenas*⁴³. A lo anterior se iba a pedir la rendición de la Infantería de Marina y si no se rendía se iba proceder a bombardearla, situación similar sucedería con la Escuela Naval. Al mismo tiempo, actuarían las fuerzas populares del MAPU y de otros partidos políticos de la Unidad Popular para controlar la situación. Finalmente la Escuadra entraría al puerto y en ese entonces se presentaría el Senador Altamirano para dirigirse al personal que se encontraba en el buque. En ese instante la tripulación presentaría un pliego de peticiones al Senador para que éste se lo entregara al presidente Salvador Allende. *Al término de la reunión, Cárdenas le dijo al Senador Altamirano "Bueno, a bordo nos encontramos" y éste le contestó "Claro, gustoso de que me hayan pedido la colaboración"*⁴⁴.

No obstante, a este "planificado y urdido plan", más delante el Cabo Lagos agrega que *En la última reunión (viernes 3)... expresa que el Senador Altamirano era partidario que el golpe lo dieran después del golpe de los oficiales para anularlo. Su impresión (Lagos) es que Altamirano no estaba muy convencido de la eficacia de la organización, porque hubo discusión entre el senador y Cárdenas sobre el plan y forma de actuar...*⁴⁵, entretanto Miguel Enríquez apoyaba a Cárdenas, tratando de convencer al senador Altamirano.

Otro de los que participó en las reuniones fue el Marinero primero Ernesto Zúñiga Vergara⁴⁶, de la dotación del DD. "Blanco Encalada". Éste asistió los primeros días de julio, junto con Cárdenas y Roldán a una reunión con unos civiles del MIR, en un Departamento de Concepción. Allí se habló de la idea, pero no de un plan para contener un golpe de Estado de la oficialidad y que ellos debían oponerse a dicha acción. A lo cual Zúñiga manifestó su deseo de participar de esta idea.

Otra de las reuniones fue en Viña del Mar, en un departamento en Recreo

43. *Ibidem*. Inserta en foja 58.

44. *Ibidem*. Inserta en foja 59.

45. *Ibidem*. Inserto en foja 59-60.

46. Falleció el 16 de enero de 1982.

Alto con el diputado Oscar Guillermo Garretón, para solicitarle ayuda a su movimiento, para lo cual era necesario que los políticos hablaran con los dirigentes de su partido.

El (viernes) 3 de agosto acompañó a Cárdenas, el cual se dirigió a una reunión en Santiago. Llegaron a una casa en las proximidades de Puente Alto, ahí estaban el Cabo Pedro Lagos, Cabo Juan Roldan, Marinero Sergio Fuentes y el Cabo Alberto Salazar, mas los dirigentes Miguel Enríquez y Carlos Altamirano. En la reunión habló Cárdenas, exponiendo su plan de acción, que *En líneas generales lo que planteaba era pedir el apoyo de la clase obrera para proceder a la toma de los buques, apoyo que el senador Altamirano prometió estudiar para tratar en una próxima reunión. Miguel Enríquez manifestó que el podría proporcionar armas en caso que éstas falten y expresó, además, que existían movimientos y de las mismas características en la Aviación y Ejército*⁴⁷. Según lo expresado por Cárdenas, se iba a actuar un día antes que los oficiales se movieran, es decir, producir un autogolpe, para lo cual se... *iban a tomar el control de los buques y las reparticiones. Que tenían que aislar a los oficiales, encerrándolos en sus camarotes, y ahí los mantendrían...se dijo además, que había que pedir apoyo a la infantería de marina, pero que era difícil obtener su apoyo, por lo cual, si se oponían, había que bombardearlos, igual que a la Escuela Naval*⁴⁸. Enríquez apoyaba el plan, con el propósito de convencer a Altamirano. Mientras tanto el Senador discutía con Cárdenas el momento oportuno de dar el golpe. El sargento era partidario de adelantarse al golpe que darían los oficiales, en cambio Altamirano era de opinión de que debía producirse el movimiento después que los oficiales dieran el golpe.

Otro aspecto que recuerda Zúñiga fue que Cárdenas le comentó, que cuando él asistió... *a un cocktail de despedida en el buque y un Teniente de apellido Varas le dijo que mientras todos brindaban que el golpe era un hecho y que le daba pocos meses de vida al Gobierno*⁴⁹.

Otro de los recurrentemente a estas reuniones fue el Cabo segundo Juan Roldan, que pertenece también a la dotación del DD. "Blanco Encalada". Fue invitado tres días antes del "Tanquetazo" por el Sargento Juan Cárdenas a un movimiento que tenía como objetivo tomar por la fuerza las unidades de la Escuadra, para aquello encerrarían a lo oficiales y al personal no partidario a las ideas de su movimiento. Esta medida tenía como propósito contrarrestar al personal que pretendía el derrocamiento del Gobierno.

El viernes 3 de agosto se dirigió a Santiago por instrucciones verbales del Sargento Cárdenas. Ahí se reunieron con el Cabo Salazar, el Marinero Fuentes, el Cabo Lagos, el Marinero Zúñiga y el Sargento Cárdenas, en una casa cerca de Puente Alto, a una reunión que presidía el Senador Carlos Altamirano. *Que el objeto de la reunión, al parecer pedida por el Sargento Cárdenas, era pedir el apoyo solidario de la clase obrera con el propósito de darle éxito a la operación, idea que los políticos*

47. Declaración del Marinero Primero Ernesto Zúñiga Vergara en la causa Rol 3.926 "Cárdenas y otros". Inserta en foja 65.

48. *Ibidem*. Inserta en foja 66.

49. *Ibidem*. Inserto en foja 67.

dijeron que la pensarían antes de dar un pronunciamiento final⁵⁰. Pero finalmente -según Roldán- los apoyaron y quedaron de avisarles.

Cárdenas en esta reunión detalló el plan a realizar que *...eran tomarse los buques, empezando la rebelión por el "Blanco"....se procedería a apresar a los Oficiales por sorpresa, se tomarían las Salas de Armas...se discutió acerca de la posibilidad de dar muerte a los Oficiales y al final se acordó que la decisión se dejara a cada uno, según las circunstancias*⁵¹. Posteriormente Altamirano le consultó a Cárdenas con cuanta gente contaba para esta acción, a lo cual el Sargento le respondió que la suficiente y que tuviera confianza en el accionar del movimiento. Según las declaraciones de Roldán, una vez más se constata que Cárdenas nunca le especificó el contingente con el cual contaban para esta acción. Por último Roldán tiene la impresión que Altamirano quedó inseguro del plan expuesto por Cárdenas.

Finalmente, Roldán pensaba hasta antes de la reunión mencionada, que el movimiento era solo de ellos, es decir, sin presencia de políticos; sin embargo, *él se dio cuenta que la situación era distinta porque lo que se trataba era de otra cosa, es decir, se trataba de que algunos elementos políticos, dentro de los cuales sólo identificaba a Altamirano estaban organizando un golpe de estado y una sublevación que se pretendía hacer con la participación de ellos, personal del Ejército y Aviación*⁵². Producto de esto decidió no participar más en este tipo de organizaciones.

En último lugar el cuadro se completa con las declaraciones del Cabo Segundo Alberto Salazar⁵³, de la dotación del DD, "Blanco Encalada". El primer contacto que tuvo con Cárdenas con el propósito de organizarse se dio en abril de 1973. Después del Tanquetazo del 29 de junio se retomaron los contactos y fue el Cabo Roldán quien le señaló la necesidad de reactivar la organización, ya que la situación en el país y al interior de la institución era muy crítica. Así comenzó a relacionarse más seguido con Roldán, Zúñiga, Cárdenas y Fuentes. El día viernes 3 de agosto asistió acompañado por Roldán y Fuentes a una reunión en los alrededores de Santiago. Estaban presentes Carlos Altamirano, Miguel Enríquez y otro dirigente del MAPU, que no especificó. En esa reunión Cárdenas expuso su plan que consistía en *tomarse los buques para parar un golpe militar...y pedir un mejoramiento económico. Que además se iba a pedir apoyo a otras reparticiones y el Cuerpo de infantería de Marina. Cárdenas le expresó al Senador que necesitaban el apoyo de la clase trabajadora para que se conocieran los objetivos de su movimiento y no se fuera a tomar como que ellos efectuaban un golpe de estado*⁵⁴. Mientras tanto el senado Altamirano les ofreció apoyo a través de un paro nacional. Salazar agrega que la organización de Cárdenas desconocía si el Ejército o la Fuerza Aérea los iban a apoyar; no obstante aquello, los civiles les informaron

50. Declaración del Cabo Segundo Juan Roldán Bernal en la causa Rol 3.926 "Cárdenas y otros". Inserta en foja 61.

51. *Ibidem*. Inserto en foja 62.

52. *Ibidem*.

53. Fallecido el 23 de junio de 1979.

54. Declaración del Cabo Segundo Alberto Salazar Briceño en la causa Rol 3.926 "Cárdenas y otros". Inserta en foja 68.

que estaba trabajando con personal de esas ramas para aunar fuerzas a este accionar.

Salazar ...notó que Altamirano estuvo titubeando al principio de la reunión, y hubo algunas discrepancias entre él, Cárdenas y Enríquez, pero al final Altamirano expresó que daría su apoyo⁵⁵. En definitiva se determinó como momento de la acción el 7 u 8 de agosto, ya que esa sería la fecha del golpe de los oficiales, según lo manifestado por Cárdenas.

Hemos considerado importante detenernos un par de páginas para presentar lo ocurrido con Cárdenas y algunos de sus compañeros, especialmente con aquellos que recibieron las penas mas altas de parte del fiscal naval. Si bien el Sargento Cárdenas figura como el líder de la organización, éste no puede ser considerado la persona que guiaba el movimiento de los marinos. Ya que como señalamos anteriormente, el movimiento de la marinería es mucho más amplio que las ideas o los planes delineados por Juan Cárdenas; además, un importante y mayoritario número de marinos anti-golpe denominase de filiación blanca y especialmente de azul estaba por la opción de actuar una vez llegado el día "D"; es decir, no estaban en concordancia con la posición de Cárdenas, de producir un autogolpe. Por otra parte, el accionar de Cárdenas se circunscribió a la organización de sus planes entre un número delimitado de hombre de la Escuadra y a las conversaciones sostenidas con altos dirigentes políticos de izquierda. Planes de los cuales algunos marinos interrogados y sentenciados nunca tuvieron conocimiento. Pero mas allá de aquello, la convicción íntima de estos marinos fue oponerse ...al golpe de estado de 1973, por un imperativo superior que era nuestro juramento militar. El respeto irrestricto a la constitución del país y al gobierno legítimamente elegido por el pueblo chileno. Nuestro accionar, tuvo como único norte la defensa de la Constitución y el fiel cumplimiento de nuestro juramento. Nunca atentamos contra la vida ni la honra de persona alguna. Mucho menos contra la Marina de Chile⁵⁶

Por último el domingo 9 de septiembre el secretario General del Partido Socialista en un discurso en el estadio Chile reconoció haberse reunido con un grupo de marinos, los cuales le dieron a conocer el plan golpista de algunos oficiales de la Armada. Además, dio lectura a una carta⁵⁷ de un grupo de marinos detenidos, los cuales ratificaban sus apreciaciones y el estado de apremios físicos y torturas por el cual estaban pasando.

Conclusión

Si bien nos hemos concentrado en hacer una presentación general acerca del tema del personal de la marinería que estaban dispuestos a oponerse a un golpe

55. *Ibidem.* Inserto en foja 69.

56. Coordinadora del Personal Exonerado de la Armada Nacional: "Discurso Central para los actos del encuentro 2003 de los marinos constitucionalistas, Valparaíso 29 de agosto de 2003". Material en poder del autor.

57. Para una lectura completa de la carta de los marinos véase: POLITZER, PATRICIA: *Altamirano*, Santiago, Melquíades, Grupo Z, 1990; FARIAS, VÍCTOR, *La izquierda Chilena...*(*op.cit.*).

de Estado y a impulsar acciones en pos de la defender el gobierno de la Unidad Popular. También es importante señalar que -en líneas generales- nuestro trabajo, tal como lo señalamos en la introducción se centra en lo ocurrido con el personal de la Escuadra, ubicado en Valparaíso. Hemos dejado de lado lo sucedido con el personal no uniformado, que trabajaba en las dependencias de ASMAR en Talcahuano. En tal sentido y en una política de continuar la investigación, nos abocaremos en un próximo estudio a lo acaecido particularmente en Talcahuano, intentando rescatar las diversas experiencias de la gente de ASMAR.

Aclarado este primer punto y concentrándonos en lo estructurado en nuestro trabajo, podemos señalar que a medida que se analizan las diversas declaraciones de los inculcados, van surgiendo y aclarándose algunas interrogantes. No obstante, podemos atrevernos a formular algunas consideraciones generales, a manera de conclusiones, o de hipótesis.

En primer lugar hay que señalar que desde el momento mismo de la llegada de Salvador Allende a la presidencia, un número indefinido de personal joven y de baja graduación de la institución percibió que algunos oficiales de la Armada estaban en una perspectiva de crítica constante ante el gobierno de la Unidad Popular. Situación que con el transcurrir de los meses se fue transformando en una abierta deliberación, hasta el punto de caer en un abierto complot, para finalmente provocar el derrocamiento del gobierno. Al llegar al mes julio-agosto de 1973, y específicamente con posterioridad al Tanquetazo del 29 de junio, se confirmó ésta inquietud política en este sector de la armada, que se declaraban simpatizantes o partidarios de la Unidad Popular. Éste grupo de marinos, ante la eventualidad de un golpe de Estado, fraguado por la oficialidad y el alto mando de la institución, logran dar forma a una pequeña organización informal, carente de toda estructura jerárquica, y muy abigarrada, circunscrita al intercambio de ideas políticas entre compañeros de algunas unidades de la institución. Sin embargo, a medida que observaban que la situación se iba agravando, un grupo minoritario de marinos liderados por Juan Cárdenas deciden pasar del intercambio de ideas entre compañeros, a establecer reuniones y conversaciones formales con importantes políticos de izquierda, para solicitarles apoyo a su movimiento y a sus planes.

En cuanto a la lectura de la causa Rol 3.926 se puede comprobar algunos aspectos que con el transcurrir de los años se habían mantenido bajo un manto de duda y confusión. Por ejemplo, ha estas alturas de la investigación es factible señalar que fueron éstos marinos quienes recurrieron a los políticos para informarles lo que estaba coordinando la oficialidad de la Armada, y que era necesario oponerse a un eventual golpe de Estado. Por lo tanto la tesis de la *infiltración* de la izquierda se ha ido desvaneciendo, cobrando fuerza la teoría de la *exfiltración* de información de los marinos hacia los políticos. Los marineros anti-golpe consideraban justa y legítima su maniobra, ya que su accionar estaba destinada a defender la institucionalidad vigente, argumentando que las Fuerzas Armadas debían ser obedientes al poder civil y de su juramento a la constitución.

Por medio de la lectura de algunas declaraciones de los principales inculcados, y sentenciados se puede apreciar que existe unanimidad de criterios a la hora de especificar nombre (s) de quien (es) encabeza (n) el movimiento; lugares en los cuales se reunían y nombres de los dirigentes políticos con los cuales conversaron. Redundándose y sobresaliendo los nombres de Carlos Altamirano y Miguel Enríquez y en mucho menor medida a Oscar Guillermo Garretón. No obstante aquello, no existe opinión única con respecto al contenido mismo de las conversaciones sostenidas en estas reuniones, como muestra podemos mencionar el apoyo de los políticos al movimiento y las diversas acciones a seguir, específicamente lo que expresó el senador Altamirano. También se puede citar que solo un grupo de marinos, alrededor de seis o siete asistieron a reuniones con Carlos Altamirano, Miguel Enríquez y Oscar Garretón. Las conversaciones sostenidas, siempre la voz cantante la llevaba Cárdenas, siendo el resto simples oyentes o actores pasivos.

Otro elemento a considerar, es la existencia en algunas unidades de mar o tierra de pequeños grupos de personas con ideas afines, sin mayor conexión entre sí, incluso no existiendo homogeneidad de ideas entre sus componentes. El único objetivo claro y en común de los miembros de esta organización era adoptar una posición contraria a un golpe de Estado institucional, tomando posición por el gobierno legalmente constituido. Por lo tanto, no es efectivo y queda demostrado en las declaraciones de los procesados, que existiera un plan maestro, estructurado y coordinado, por ejemplo para matar a oficiales u otro tipo de personal, bombardear Valparaíso u otras dependencias del puerto. Si bien se conversó aquella posibilidad, no queda demostrado que fuera un objetivo central o secundario del movimiento.

Hay que señalar que gran parte del personal de las unidades de mar y tierra comprometidos o involucrados en estos acontecimientos, tenían contactos directos o indirectos con personeros de izquierda, tendiente al intercambio de información política-institucional. Destacándose una especial cercanía con el MIR, por ser el único movimiento o partido -según ellos- que poseía una postura y un programa claro hacía las Fuerzas Armadas.

Elemento importante a considerar en el análisis, es el promedio de edad de estas personas, el cual se circunscribe a los 22 a 23 años y sus rangos son de Sargento, Cabos y Marineros; es decir, contingente de mediana y baja graduación. En este sentido llama poderosamente la atención, o quizás sea un indicio, la no presencia o mención de oficiales y almirantes comprometidos en los actos.

Importante es destacar y recalcar que existían al interior de este movimiento del personal de la Armada, tanto de filiación blanca como azul, dos posiciones para actuar en vista de un eventual golpe de Estado: una era anticiparse al golpe de los oficiales y la otra actuar una vez consumado este. Esta disimilitud de ideas, era consecuencia de que un importante número de ellos no se conocían o no tenían contacto entre sí.

Nos atrevemos a decir responsablemente por informaciones obtenidas durante y después de éstos acontecimiento, y contrastadas en diversas fuentes y en

conversaciones con algunos protagonistas, que gran parte de las declaraciones fueron obtenidas bajo apremio físico; es decir "tortura". Donde lo que se necesitaba era que los marinos inculparan a importantes políticos y dirigentes de izquierda, como los instigadores del movimiento, especialmente al Senador Carlos Altamirano, por ser uno de los políticos más relevantes de la Unidad Popular y de la izquierda chilena.

Por otra parte a estas alturas del transcurso de los acontecimientos, de los años, y gracias a un importante número de entrevistas e informaciones aparecidas en los diferentes medios, es un hecho de la causa que desde fines de 1972 la Armada venía preparando el terreno para una intervención militar. Informaciones que han sido respaldadas -por ejemplo- en declaraciones del ex dirigente del Frente Nacionalista Patria y Libertad Roberto Thieme y del dirigente empresarial y presidente de la Sociedad de Fomento Fabril Orlando Sáenz, al programa "Cuando Chile Cambio de Golpe" de TVN, "La fallida conspiración del '72" reportajes de la Tercera del domingo 3 de agosto de 2003, p. 10.

Las aprensiones e informaciones proporcionadas por éstos marineros de la gestación de un golpe de Estado encabezado por la Armada se cumplieron aproximadamente al mes de ser detenidos. Que dentro del plan golpista, era importante para la institución ir incomunicando a todas aquellas personas o elementos que explícita o implícitamente había mostrado algún grado de cercanía con el gobierno de la Unidad Popular o que tuvieran ideas a fines a la izquierda. Así, por ejemplo desde julio de 1973 se comenzó a detener por distintos motivos a personal de algunas unidades, con el propósito de ir despejando el camino para el golpe militar.

Finalmente a estos marineros se les acuso del delito frustrado de sedición, aplicándoles el Código de Justicia Militar Artículos 272 y 274. Pero alguien puede negar a éstas altura de los años, que así como existieron políticos o activistas de izquierda interesados en acercar posiciones e intercambiar información con hombres de uniforme; también había activistas, políticos y empresarios de oposición o de derecha que desde hacía meses, concretamente desde octubre de 1972, estaban trabajando y coordinándose con oficiales de la Armada, tanto en retiro como activos. Entonces la pregunta que nos debemos hacer es: *¿Por qué no se detuvo o se proceso a esos personeros de derecha u oposición por sedición e intento de infiltración en las filas de la Armada?* O es que la sedición sólo corre para un lado, en este caso para la izquierda.

Desconocemos si existió algún proceso llevado adelante en contra de personas de oposición o de derecha que mantenían contactos con miembros activos de la Armada o de otra institución. Tal vez la no-constatación de este hecho nos permita dar una respuesta de quiénes eran realmente los facciosos al interior y exterior de la Armada.

ANEXO

Dictamen del Fiscal Naval Ad-Hoc de la causa 3.926: "Cárdenas y Otros"

NOMBRE	RANGO	DOTACION, LUGAR DE TRABAJO	DELITO - SANCION
1. Juan Cárdenas Villablanca	Sargento 2º	DD. Blanco Encalada	Autor del delito frustrado de sedición. Art. 272 y 274 del CJM. 20 años de presidio militar mayor en su grado máximo.
2. Claudio Espinoza Torrecilla	Marinero 1º. 23 años de edad.	DD. Blanco Encalada	Autor del delito frustrado de sedición. Art. 272 y 274. 15 años de presidio militar mayor en su grado medio
3. Pedro Lagos Carrasco	Cabo 2º.	DD. Blanco Encalada	Ibidem
4. Jaime Ricardo Salazar Jeldres	Marinero 1º. 21 años de edad	CL. Almirante Latorre	Ibidem
5. Alberto Eugenio Salazar Briceño	Cabo 2º. 27 años de edad	DD. Blanco Encalada	Ibidem
6. Oscar Carvajal Gallardo	Marinero 1º. No figura edad	DD. Cochrane	Ibidem
7. Pedro Pablo Blaset Castro	Cabo 2º. 23 años de edad	CL. Almirante Latorre	Ibidem
8. Juan Guillermo Roldán Bernal	Cabo 2º. 25 años de edad	DD. Blanco Encalada	ibídem
9. Sergio Edison Fuentes Paredes	Marinero 1º. 23 años de edad	DD. Blanco Encalada	ibídem
10. Gastón Leopoldo Gómez Obreque	Marinero 1º. 20 años de edad	DD. Blanco Encalada	ibídem
11. Alejandro Basilio Benavente Fonseca	Marinero 1º. 24 años de edad		ibídem
12. Hugo Isaac Maldonado Alvear	Dibujante Técnico. 26 años de edad. Civil		ibídem
13. Leopoldo Luna Soto	Estudiante Universitario. 24 años de edad. Civil	DD. Blanco Encalada	ibídem
14. Ernesto Enrique Zúñiga Vergara	Marinero 1º. 21 años de edad.		
15. Hernán Alfonso Pacheco Quiroz	Egresado de Derecho, especializado en Comunicaciones. 27 años de edad. Civil		Autor del delito frustrado de sedición. Como autor del delito Art. 272 y 274 del CJM. previsto en el Art. 11 de la ley N° 17.798 sobre control de armas.

16. David Valderrama Opazo	Marinero 1º, 20 años de edad	CL. Almirante Latorre	Autor del delito frustrado de sedición. Art. 272 y 274 del CJM. 10 años de presidio militar mayor en su grado mínimo
17. Luis Ayala Herrera	Marinero 1º. 20 años de edad	CL. Almirante Latorre	Ibidem
18. Carlos Alberto Ortega Ojeda	Marinero 1º. 21 años de edad	DD. Blanco Encalada	Ibidem
19. José Manuel Velásquez Muñoz	Marinero 1º. 21 años de edad	DD. Blanco Encalada	Ibidem
20. Rodolfo Claros Cordova	Marinero 1º. 19 años de edad	CL. Almirante Latorre	Ibidem
21. Maximiliano Domínguez Moreno	Cabo 1º. 26 años de edad	CL. O'Higgins	Ibidem
22. Juan Arestey Rodríguez	Cabo 2º. 26 años de edad	CL. O' Higgins	ibídem
23. Santiago Enrique Rojas Campos	Cabo 2º. 25 años de edad	CL. O'Higgins	Ibidem
23. Luis Alberto Jaramillo Astudillo	Empleado particular de ASMAR. 23 años de edad. Civil	Auxiliar de oficina	ibídem
25. José Arturo Maldonado Alvear	Marinero 1º. 23 años de edad	CL. Prats	ibídem
26. Juan Carlos Montecinos Urzúe	Marinero 1º. 22 años de edad	CL. O'Higgins	ibídem
27. Mario Patricio Cordero Cedraschi	Marinero 1º. 19 años de edad	CL. Prats	Ibidem
28. Silverio Lagos Muñoz	Marinero 1º. 21 años de edad	CL. O'Higgins	Ibidem
29. Carlos Arturo García Herrera	Marinero 1º. 26 años de edad	CL. Prats	Ibidem
30. Bernardo Carvajal Sepúlveda	Marinero 1. 24 años de edad	CL. Prats	ibídem
31. Víctor Alamiro López Zambrano	Marinero 1º. 20 años de edad	CL. Prats	Ibidem
32. Luis Eduardo Rojo Gaete	Marinero 1º. 21 años de edad	DD. Blanco Encalada	Ibidem
33. Teodocio Cifuentes Rebolledo	Cabo 2º. 27 años de edad	En comisión en la Escuela de Submarinos, Abastecimiento y Servicios	Ibidem
34. Mario Mendoza Jara	Marinero 1º. 20 años de edad	DD. Blanco Encalada	ibídem
35. Roberto Fuentes Fuentes	Marinero 1º. 24 años de edad	DD. Blanco Encalada	ibídem
36. Juan Dotte Bravo	Marinero 1º. 21 años de edad	CL. Almirante Latorre	ibídem
37. Sebastián Ibarra Vallejos	Cabo 2º. 22 años de edad	CL. Almirante Latorre	ibídem
38. Carlos Segundo Vasquez Macaya	Marinero 2º. 18 años de edad	DD. Blanco Encalada	ibídem

39. Jaime León Balladares Contreras	Marinero 1º. 22 años de edad	CL. O'Higgins	Autor del delito frustrado de sedición. Art. 272 y 274. 5 años y 1 día de presidio militar mayor en su grado mínimo
40. Aurelio Erasmo Aravena González	Cabo 1º. 26 años de edad	CL. O'Higgins	Ibidem
41. Antonio Ruiz Uribe	Cabo 2º. 26 años de edad	CL. Prats	Ibidem
42. Guillermo Castillo Esquivel	Marinero 1º. 21 años de edad	CL. Prats	Ibidem
43. Tomás de la Cruz Matus Poblete	Operario 3º. 22 años de edad	ASMAR (T) Taller 38 C.I.	Ibidem
44. Ramón Luciano González Larenas	Operario 3º. 24 años de edad	Planta industrial ASMAR. Taller 51 electricidad	Ibidem
45. Víctor Manuel Reimari Campos	Operario 3º. 22 años de edad	ASMAR. Taller 51 electricidad	Ibidem
46. Oscar Miguel Estay Díaz	Operario 3º M. 23 años de edad	Planta industrial de ASMAR (T) Taller 51 electricidad	Ibidem
47. Daniel Merinao Orellana	Obrero de ASMAR (T). 26 años de edad		Ibidem
48. Manuel Ramos Martínez	Obrero de ASMAR (T). 26 años de edad		Ibidem
49. Samuel Enrique Mora Alarcón	Operario 3º M. 21 años de edad Dotación de ASMAR (T)		ibidem
50. Henry Jaime Gómez Bello	Operario 3º N. 23 años de edad	ASMAR	ibidem
51. Humberto Segundo Lagos Guevara	Ex Operario 3º M. 27 años de edad		ibidem
52. Juan Manuel Segovia Arrúa	Marinero 1º. 27 años de edad	DD. Blanco Encalada	ibidem
53. José Lagos Améstica	Cabo 2º. 25 años de edad	CL. Almirante Latorre	ibidem
54. Luis Guillermo Vergara Díaz	Casado. 30 años de edad. Civil		ibidem
55. Bernardo Flores Valdebenito	Marinero 1º. 20 años de edad	DD. Blanco Encalada	Ibidem
56. Sergio Jacinto Villar Veloso	Operario 2º. 23 años de edad	Planta Industrial de ASMAR, Taller 51 electricidad	Ibidem
57. Carlos Enrique González Mejías	Operario 3º. 21 años de edad	ASMAR, Taller 36-B	Ibidem
58. René Alejandro Rojas Trincado	Marinero 1º. 24 años de edad	CL. O'Higgins	Autor del delito previsto en el Art. 28 del CJM. 2 años de reclusión militar menor en su grado medio.

59. Carlos Altamirano Orrego	Soltero, abogado, 50 años de edad	Secretario General del Partido Socialista	Declarados reos y sometidos a proceso como autores del delito previsto en el Art. 274 del CJM, y, además, como autores del delito tipificado en el Art. 278 del CJM
60. Oscar Guillermo Antonio Garretón Purcell	Soltero, 30 años de edad del MAPU	Secretario General	Ibídem
61. Miguel Humberto Enríquez Espinosa	Empleado, viudo, 28 años de edad	Secretario General del MIR	Ibídem

Fuente: Se ha elaborado este cuadro sobre la base de la información de la causa Rol 3926 "Cárdenas y otros", inserto a fojas 118, 119.